



### **Tercera Reunión Extraordinaria del ejercicio 2020, de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P. O.O.P.A.P.A.S.D.A.R.**

En el Municipio de Rayón, siendo las 10:20 horas del día 03 de noviembre de 2020, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., en las Instalaciones que ocupa el Salón de Juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal del H Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., en Jardín Hidalgo no. 110, para llevar al cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 30 de octubre de 2020 y que a continuación se desglosa:

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Instalación Legal de la Asamblea.
- 3.- Presentación de los Estados Financieros del Primero, Segundo y Tercer trimestre de 2020.
- 4.- Presentación del Proyecto de Cuotas y Tarifas 2021.
- 5.- Actualización del Reglamento Interno 2020.
- 6.- Actualización del Catálogo y Tabulador 2020.
- 7.- Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del OOPAPASDAR
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Asamblea.

**1.- Para el desahogo del Primer punto.- Pase de Lista.-** El Secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Humberto Aguilar Rocha, toma lista de asistencia encontrándose presentes el C. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; el C.P. Hugo Abdallah Soria Hernández, Representante de la Comisión Estatal del Agua; el C. Ing. Mauro Andrade Castro, Presidente del Consejo Consultivo; la C. Alejandra Soldevilla Arvizu, Regidor Municipal de Agua Potable; el C. Ing. Ulises Vega Amador, Segundo Vocal del Consejo Consultivo y la Lic. Blanca Aurora Pérez Ramos, Contralor Interno Municipal y Contralor del Organismo. Procediendo a pasar al siguiente punto.

**2.- Para el desahogo del Segundo punto.- Instalación Legal de la Asamblea.-** Prosiguiendo con el orden del día, el secretario de esta junta agradece la presencia de los asistentes y ratifica que habiendo 5 de 6 integrantes, hay suficiente quórum para la presente asamblea, por lo que en apego al Reglamento Interno se le cede la palabra al C. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente de la Junta de Gobierno poniéndose de pie todos los asistentes y donde se declara por el presidente: "Establecidas las condiciones en que se va a llevar a efecto esta reunión, siendo las 10:20 horas del día de hoy 03 de noviembre de 2020, habiendo quórum legal se declara legalmente instalada esta reunión y válidos los acuerdos que de ella se emanen."

**3.- Para el desahogo del Tercer punto.- Presentación de los Estados Financieros del primero, Segundo y Tercer trimestre de 2020.-** El secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Humberto Aguilar Rocha, cede la palabra a la Contadora Interna Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, C. Emelin Aurelia Solano Torres quien inicia la exposición de la información correspondiente los Estados Financieros al Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2020. Dando a conocer a los integrantes de la junta la información que la integra, explicando y aclarando las dudas a cada uno de los integrantes de la junta.

Una vez terminado la explicación, se somete a votación, quedando validado por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno los Estados Financieros del Primero, Segundo y Tercer Trimestre 2020.





*[Handwritten signature]*

**4.- Para el desahogo del Cuarto Punto.- Presentación del Proyecto de Cuotas y Tarifas 2021.-** El secretario de la Junta de Gobierno, Ing. Humberto Aguilar Rocha cede la palabra a la Contadora Interna, Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, Emelin Aurelia Solano Torres, quien a manera de introducción, pasa copias de los documentos a presentar, a cada uno de los integrantes, donde se plasma la fórmula que se empleó para la elaboración de la propuesta del proyecto de cuotas y tarifas 2020. Los elementos empleados para el cálculo de la tarifa media de equilibrio que es la metodología que se emplea y en donde se toman como base los estados financieros de octubre a diciembre de 2019 y enero a septiembre de 2020, de donde se extraen los siguientes datos: suma de los sueldos y salarios, gastos de energía eléctrica, gastos de operación y administración, derechos pagados por extracción de agua, costos financieros y las inversiones que tenemos para ampliación y mejoramiento de los servicios.

Toma la palabra el secretario de la junta, Ing. Humberto Aguilar Rocha, y les da a conocer a los integrantes de la junta la propuesta del aumento, basada en el cálculo de la tarifa media de equilibrio la cual representa un 49.91 % con respecto de la tarifa actual, (\$ 3.88 pesos), por metro cúbico, de la cual el secretario les plantea el posible escenario en el cobro del recibo con esta tarifa y a los diferentes servicios doméstico, comercial, industrial y público. Dicha actualización para el Organismo Operador resulta favorable y viable, además es necesario la actualización.

Aquí toma la palabra el C. Presidente de la junta de gobierno, C. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, comentando que sería contraproducente un aumento por varias razones, entre ellas la situación de la pandemia, también el hecho de la problemática para el suministro de agua, el cual no ha sido continuo, a causa de los desperfectos que se han presentado en las bombas de algunos pozos, así como la sequía, lo que no ha favorecido a brindar un servicio continuo, y también el hecho de que muchas personas se han quedado sin empleo. Sugiere queden las tarifas tal cual están al día de hoy, lo cual es apoyado por los integrantes de la junta de gobierno, por lo que se establece un compromiso por parte del organismo operador de implementar acciones para elevar la eficiencia comercial que actualmente se encuentra en 70%, y se pretende aumentar en un mínimo de 10%, a través de actividades propias del área comercial, tales como recuperación de cartera vencida, y la invitación a los usuarios a que realicen el pago oportuno.

El secretario de la junta de gobierno, C. Ing. Humberto Aguilar Rocha pregunta al C. Presidente Municipal si el Organismo contaría con el apoyo del Municipio en caso de que se presente alguna situación difícil en extremo para solucionarla a lo que el C. Presidente Municipal da una respuesta favorable y dice se seguiría apoyando al Organismo como hasta a la fecha se ha hecho. Dicho punto se somete a votación de los integrantes, siendo aprobado por unanimidad

**5.- Para el desahogo del Quinto Punto.- Actualización del Reglamento Interno 2020.-** A petición del personal del organismo se presenta la solicitud de dar 2 periodos vacacionales de diez días hábiles a todos los empleados del organismo ya que hasta hoy solamente se les da esa prestación al personal de pozos y fontaneros distribuidores y así sería equitativo para todos. Por tal motivo se solicita la modificación al Artículo 48 del Reglamento Interior para que se lleve a cabo esa actualización. Se debate el tema entre los integrantes de la junta de gobierno, llegando a la conclusión de que por ahora no es posible ya que actualmente el Organismo no está en una situación favorable para otorgar dicha actualización debido a que es importante seguir trabajando en conjunto para continuar con las mejoras dentro del Organismo. Una vez debatido el tema se somete a votación quedando como punto no aprobado por unanimidad de los integrantes de la junta.

**6.- Para el desahogo del Sexto Punto.- Actualización del Catálogo y Tabulador 2020.-** En este punto toma la palabra la Contadora Interna, Emelin Aurelia Solano Torres. Presenta la necesidad de aumentar una plaza más de Auxiliar Administrativo y tres plazas más de Auxiliar General eventuales, por alguna situación que se presente ya que existen periodos donde la carga de trabajo es mucha y surge la necesidad de contratar personal eventual. Una vez debatido el tema se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de los integrantes de la junta.

**7.- Para el desahogo del Séptimo Punto.- Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del OOPAPASDAR.-** Toma la palabra la C. Lic. Blanca Aurora Pérez Ramos, Contralor Municipal, para presentar a los integrantes de la junta el CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., a lo cual y después de darse por enterados del contenido del documento, y una vez debatido, se aprueba por unanimidad de los integrantes. Pasando al octavo punto.

**8.- Para el desahogo del Octavo punto.- Asuntos generales.-** Toma la palabra el secretario de la junta, C. Ing. Humberto Aguilar Rocha para retomar los asuntos generales, sin embargo al no haber asuntos que tratar se da por terminado este punto.

*[Handwritten signatures and initials]*





"Para Darte Un Mejor Servicio Ayúdanos A Cuidar El Agua"

9.- Para el desahogo del Noveno y último punto.- Clausura de la Asamblea.- Una vez agotados los puntos a tratar del Orden del Día y no habiendo más qué hacer constar, el Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 11:50 horas del día de hoy 03 de noviembre de 2020, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

  
C. ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P.  
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL O.O.A.P.A.S.R.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

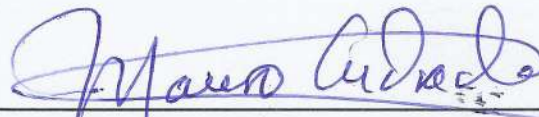
  
C. C.P. HUGO ABDALLAH SORIA HERNANDEZ.  
SUBDIRECTOR DE COORDINACION CON ORGANISMOS DEL AGUA.



ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO  
DE RAYÓN, S.L.P.

  
C. ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA  
SECRETARIO.

DIRECCIÓN GENERAL

  
C. ING. MAURO ANDRADE CASTRO.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.



"Para Darte Un Mejor Servicio Ayúdanos A Cuidar El Agua"

**C. ALEJANDRA SOLDEVILLA ARVIZU.**  
REGIDOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.

**C. ING. ULISES VEGA AMADOR.**  
VOCAL ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR EL CONSEJO CONSULTIVO.  
SEGUNDO VOCAL



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**CONTRALORIA INTERNA**

**C. LIC. BLANCA AJRORA PEREZ RAMOS.**  
CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO Y DEL ORGANISMO.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN (OOPAPASDAR).